

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

12 de junio de 2017

Siendo las 11:30 horas del día 12 de junio de 2017, existiendo el quórum necesario para la constitución de la Comisión de Calidad y estando presentes los asistentes que se relacionan a continuación, comienza la reunión.

Asisten: María Almudena Bergareche Gros (Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), Marta García Mosquera (Representante de Profesorado), Alexandre Pazos Pérez (Vicedecano de Planificación y Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), Luis M. Muleiro Parada (Coord. Máster en Derecho de Empresa), Esther Pillado González (Representante de profesorado).

Excusan su falta de asistencia:

Pablo Fernández Carballo-Calero (Coordinadora del Grado en Derecho)

Emma Rodríguez Rodríguez (Coord. Máster en Gestión Laboral)

Coord. Grado en RRLL: Belén Fernández Docampo

Coord. Máster en Menores: Helena Martínez Hens

Coord. Máster en Abogacía: María Antonia Arias Martínez

Paula Ramil Vázquez (Representante del PAS)

Representantes de la sociedad: Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra (D. Raúl E. Gómez Villaverde)

1 alumno de grado: Mariana Ramírez Martínez

1 representante del estudiantado egresado: Isaac Borja Araújo Figueroa

1 representante de Máster: Lía Docampo Dorado

La reunión tiene como orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (24 de marzo de 2017).

Se aprueba.

2. Informes de la Sra. Decana.

Se informa sobre el procedimiento y elaboración de las alegaciones al Informe Provisional de la ACSUG en el proceso de renovación de Acreditación del Grado en Derecho.

3.- Validación, si procede, del documento de alegaciones al informe provisional de la ACSUG en el proceso de renovación de Acreditación del Grado en Derecho, para su elevación a la Junta de Facultad.

Luis M. Muleiro Parada, Coord. Máster en Derecho de Empresa, y representante del Área de Derecho Tributario no comparte algunas cosas del Informe ya que lo que se alega no es lo que corresponde. Afirma que han presentado una “consideraciones” firmadas por Luís Muleiro y Carmén Ruiz a la propuesta de alegaciones. Pide expresamente que se junten al acta y solicita que se vote.

Se produce la votación con 4 votos a favor y 1 en contra.

Se aprueba.

4.- Aprobación, se procede, de la modificación de los resultados de aprendizaje en las fichas correspondientes a ciertas materias en la memoria del Grado en Derecho.

Se delega el poder hacer cambios en el Coordinador del Grado en Derecho.

Se aprueba.

5º.- Rolda de intervenciones.

No existiendo sugerencias o preguntas, se levanta la sesión a las 12:30.

En Vigo, a 12 de junio de 2017.



Alexandre Pazos Pérez